



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
19 SEP 2012	
Recibido.....	9.30.....Ho.
Exp. N°.....	26820.....C.P.F.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

PEDIDO DE INFORMES

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del **Ministerio de Educación** y las ÁREAS CORRESPONDIENTES, en relación a la Reforma Curricular de las Escuelas Técnicas, se sirva INFORMAR:

1. Si hubo participación de las Escuelas Técnicas y sus Docentes en la discusión, construcción, aprobación e implementación de la reforma curricular. Si es así: ¿Cómo, cuándo y dónde?
2. Si la reforma curricular ha sido sujeta a consulta de expertos ¿Con qué criterios se los convocó? ¿Cómo fue el mecanismo de consulta? ¿En qué aspectos del diseño colaboraron?
3. ¿Cuántas horas cátedras quedaron disponibles y/o reubicadas en cada una de las escuelas de la provincia? Al momento de cubrir los cargos ¿se tuvo en cuenta la competencia de títulos docentes, antigüedad en la docencia y en la función?
4. Si subsisten cargos vacantes de unidades curriculares incorporadas con la reforma. De ser así: ¿Cuándo se prevé cubrirlos? De no cubrirse en el ciclo lectivo 2012 ¿cómo se calificará a los alumnos?
5. ¿Cuál es la situación de aquellos docentes titulares o interinos que ocupaban en algunas escuelas provinciales los espacios curriculares de OFC (oferta formativa complementaria) y EDI (espacio de definición institucional) con horas cátedras; donde realizaban los alumnos las actividades teórico prácticas y que hoy son realizadas en la unidad curricular taller ocupada por cargos MET?

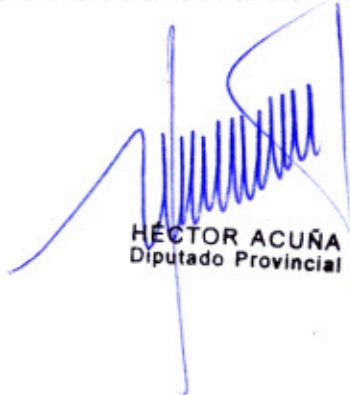


2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

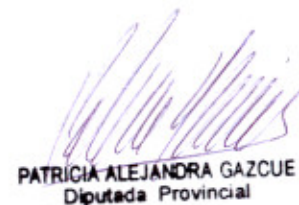
Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina



6. Si las escuelas que incorporan nuevos talleres están provistas de la infraestructura y recursos materiales necesarios para llevarlos a cabo. Si no es así: ¿Cómo se prevé solucionar el problema?
7. Si se redujo la cantidad de secciones en los talleres de las escuelas técnicas nacionales transferidas a las provincias (Ex CONET). Si es así: ¿con qué criterio?
8. Si el Consejo Provincial de Educación Técnica tuvo participación en la reforma curricular ¿En qué medida?
9. Si se prevé flexibilizar los horarios de la educación técnica nocturna.



HÉCTOR ACUÑA
Diputado Provincial



PATRICIA ALEJANDRA GAZCUE
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

La educación es una de las principales herramientas para garantizar la igualdad de oportunidades en la sociedad. Es bien conocido el papel de la educación en la historia nacional ya que la fuerte intervención del Estado argentino en la materia, permitió construir una sociedad integrada, en la cual la distribución más equitativa de los recursos educativos dio forma a una de las sociedades más igualitarias y con mayor movilidad social.

La Provincia de Santa Fe fue parte importante de ese proyecto, que asignaba un rol tan destacable a la educación. Hoy, luego de décadas de deterioro, es necesario recuperar esa tradición y poner en valor el sistema





educativo, a fin de garantizar el acceso de la población a un conjunto de saberes significativos para la vida en la sociedad moderna.

Como consecuencia de la reactivación económica y el fortalecimiento de la industria nacional que ha vivido el país en los últimos años, debemos considerar como un objetivo necesario y estratégico promover la formación técnica de los jóvenes, la formación ocupacional de los desempleados y desertores del sistema educativo, y la formación continua de los trabajadores en actividad.

A tal fin deberían ser direccionadas las instituciones del sistema público de educación, cada una cumpliendo el papel que corresponde a la naturaleza de sus funciones: correspondería a las escuelas técnicas y medias, institutos terciarios y centros de formación brindar los servicios de formación para el trabajo.

El 27 de diciembre de 2011 mediante la Resolución 069 del Ministerio de Educación, se dio comienzo a la Reforma Curricular para Escuelas Técnicas. Como todo cambio, en cualquier aspecto de la vida, produce corrientes a favor y corrientes en contra. El temor a lo nuevo, a lo desconocido, puede paralizar u obstaculizar.

Si analizamos la situación de las Escuelas Técnicas de nuestra provincia, podremos advertir la necesidad de una reestructuración, en este sentido la iniciativa de hacer una reforma no es objetable, lo que tendríamos que rever es el CÓMO: cómo llevamos adelante ese cambio.

La clave para que todo cambio sea reconocido y tomado como propio es hacer partícipes a todos aquellos que forman parte del universo que se desea cambiar. Es esencial pedir su opinión, sondear si aquello que en la teoría parece acertado, tiene la capacidad de ser concretado en la práctica. Como por





CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

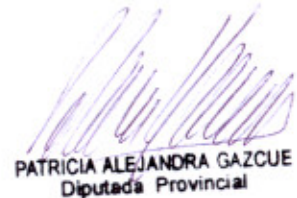
ejemplo los docentes y directivos que hace años luchan por mejorar la educación desde su humilde posición y están más que capacitados para expresar su punto de vista.

Es importante, además, la relevancia que tiene para las escuelas técnicas contar con la infraestructura y los medios materiales necesarios para poder cumplir correctamente con su objetivo.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto.



HÉCTOR ACUÑA
Diputado Provincial



PATRICIA ALEJANDRA GAZCUE
Diputada Provincial

